

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°
095-23

15 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.352/18

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del Lic. Enzo GONCALVEZ de OLIVEIRA venció el 31 de Diciembre de 2.022.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 427/22 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, del mencionado docente, Lic. GONCALVEZ de OLIVEIRA hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/22 del 22-12-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA, D.N.I. N° 31.077.330, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Semiexclusiva con aumento a Exclusivo, para la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.023 o nueva disposición.


ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce haberes de la Lic. Elena Vargas Ferra y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
mcia


Lic. NÉLDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa